



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°61/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria de Fecha 12 de abril de 2016, APROBÓ POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR AL ALCALDE DON JORGE SAQUEL ALBARRAN, PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL CONAF, PARA USO GRATUITO AL PÚBLICO Y SU ADMINISTRACIÓN POR 20 AÑOS, RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE, LOS BIENES INMUEBLES QUE CORRESPONDEN A:

- 1. HABILITACIÓN S.S.H.H Y CASETA CONTROL DE EMERGENCIA EN EL PARQUE NACIONAL TOLHUACA Y**
- 2. HABILITACIÓN S.S.H.H Y CASETA CONTROL DE EMERGENCIA PARQUE NACIONAL CONGUILLIO.**

POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL /LÍNEA EMERGENCIA CATASTROFE, DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) (E8652/2015); RESOLUCIÓN EXENTO N°3697/2015.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 12 de Abril 2016



**GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)**

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- SECPLA
- EMERGENCIA
- FINANZAS
- CONCEJO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES